



Publicado hoy en el B.O.E.

El MARM adjudica por más de 10 millones de euros la transformación en regadío del sector II de la zona regable Centro de Extremadura

- **La superficie regable de este sector es de 2.954 hectáreas**

13 may. 2010.- El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), a través de la Dirección General del Agua, ha adjudicado las obras del proyecto de transformación en regadío del sector II de la zona regable Centro de Extremadura, en su primera fase, en las provincias de Cáceres y Badajoz. La empresa adjudicataria ha sido Construcciones Alpi S.A. e Ingeniería de Proyectos, Servicios y Obras S.A. (Ipsa), por un presupuesto de 10.064.843 euros.

La superficie regable que se beneficia de esta actuación alcanza 2.954 hectáreas y se proyectan obras de toma, una red de riego, una red de caminos y una red de desagües.

Las dos obras de toma se harán en el Canal de las Dehesas y consisten en una apertura perpendicular al canal que tendrá 3,70 metros de ancho y una altura variable en función de la pendiente, en torno a los 4 metros.

La red de riego tendrá una longitud total de 83.338 metros y su trazado se ha realizado de forma que la pendiente mínima, tanto ascendente como descendente, permita la evacuación rápida del agua.

La red de caminos tendrá una longitud de 7,3 kilómetros, y su anchura será de 7 metros, con un firme de zahorra natural. Los caminos generales tienen una longitud de casi 5 kilómetros y contarán, además del firme antes citado, con una capa de aglomerado caliente.

La red de desagües se apoya en la red de escorrentía natural de los arroyos existentes que desagua en los ríos principales Gargaligas y Cubilar. Asimismo, se establecen seis desagües principales que se proyectan en zanja sin revestir con una anchura variable según el caudal a evacuar y la pendiente.